

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CTK LOGISTIC S.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
TRECE.-**

En Samborondón, al primer día del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el cuarto piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro dos de la Vía Puntilla, cantón Samborondón, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía **CTK LOGISTIC S.A.** los mismos que se detallan a continuación: **a)** El señor **MANUEL XAVIER GAME LOAIZA**, propietario de 400 acciones, quien asiste además en su calidad de Presidente de la compañía; y, **b)** La señora **LORENA TRIVIÑO BARONA**, propietaria de 400 acciones.- Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Asiste además a la presente Junta el señor Ernesto Mosquera Andrade, por haber sido invitado para el efecto.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para, siguiendo lo dispuesto en los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías, conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Administrador y por el Comisario, atinentes al ejercicio económico del año 2012;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios del patrimonio y Flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,

TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el señor Xavier Game Loaiza, en su calidad de Presidente de la compañía y de la presente Junta; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el señor Ernesto Mosquera Andrade, por haber sido designado por los asistentes para desempeñar tal calidad. Habiendo constatado el Secretario Ad-Hoc que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, el Presidente declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

De inmediato se pasó a tratar al **PRIMER PUNTO** del orden del día, al efecto, el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión correspondiente al año 2012, el cual se incorpora al expediente de la presente Junta; concluida dicha lectura, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, el Secretario Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario, correspondiente al mismo período, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. El Secretario Ad-Hoc deja constancia de que dicho informe del comisario es incorporado también al expediente de la Junta. Luego de unos minutos de deliberación, y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción los informes del Administrador y del Comisario, respectivamente, **la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la administración y del Comisario, respectivamente, los cuales corresponden al ejercicio económico del año 2012.-**

Continúa el Secretario Ad-Hoc con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios del patrimonio y Flujo de efectivo de la misma, correspondientes al año 2012, incorporando copia de todos estos documentos al expediente de la Junta. El Presidente toma la palabra y manifiesta que luego de revisar la situación financiera, es evidente que el 2012 fue un

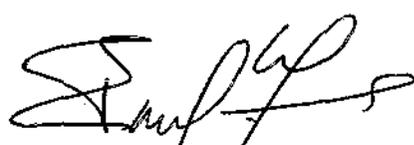
buen año para la compañía, el negocio ha crecido considerablemente y las utilidades se han incrementado; esto se debe a las estrategias implementadas por nuestra área comercial y también a los ingresos por dividendos registrados en el año debido a que CTK LOGISTIC S.A. posee el 50% de las acciones de la compañía CITIKOLD S.A. En el 2013 esperamos continuar con esta tendencia de crecimiento además deseamos implementar procedimientos que permitan disminuir de manera eficiente los pasivos para mejorar aún más la rentabilidad de la empresa. Concluida la lectura de estos documentos, y luego de cortas deliberaciones que siguieron a la intervención del Presidente, **la Junta General resolvió aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios del patrimonio y Flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-**

Con relación al **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con la revisión de los estados financieros discutidos en la presente Junta, en efecto el 2012 fue un año que arrojó más utilidades que el ejercicio económico anterior. Al respecto manifiesta también que corresponde por tanto a los accionistas resolver sobre aquello. Dicho lo anterior, la Junta se dispone a deliberar, y transcurridos varios minutos durante los cuales se revisaron los documentos presentados a los miembros de la Junta, **la Junta General resolvió repartir a los actuales accionistas de la compañía las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2012.-** De acuerdo a lo estipulado en los artículos 208 y 209 de la Ley de Compañías vigente, la distribución de las utilidades que corresponden a cada accionista se hará en proporción al valor pagado de las acciones, repartándose el resultante del beneficio líquido y percibido del balance anual. En consecuencia, acordada por la junta general la distribución de utilidades, los accionistas adquieren frente a la compañía un derecho de crédito para el cobro de los dividendos que les corresponden a cada uno de ellos.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 12h45.-



XAVIER GAME LOIZA
PRESIDENTE



ERNESTO MOSQUERA ANDRADE
Gerente General / SECRETARIO AD-HOC



XAVIER GAME LOIZA
ACCIONISTA



LORENA TRIVINO BARONA
ACCIONISTA